



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Primero (01) de febrero de 2021 En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **No CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**, inclusive

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÀN
Secretario

PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL	201500682
DEMANDANTE	:	CÈSAR AUGUSTO BARRERA ARBOLEDA	
DEMANDADO	:	MONTAJES JOSÉ MARTÍNEZ LTDA	
FECHA AUTO	:	MARZO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el auxiliar de la justicia designado¹, el Despacho procede a **RELEVARLO** del cargo y en su lugar designa como curador ad litem, al profesional GUSTAVO HELI BELTRAN ROJAS quien puede ubicarse en la dirección: Cl. 19 No. 3 - 10 Of. 1002 Edif. Barichara Torre B en Bogotá y comunicarse al teléfono: 282 50 40 y al correo electrónico: beltran.yara.abogadosasociados@gmail.com. Comuníquese la designación mediante cualquiera de las formas previstas en los artículos 49 del CGP o el artículo 2° del Decreto 806 de 2020.- **OFÍCIESE.**

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

¹ Folio 78